

# **PLAN DE CONTIGENCIA ANTE EL COVID19 CURSO 2020 /2021**

## **IES LA SENDA- GETAFE**



## MARCO DE REFERENCIA

- Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2020- 2021. Ministerio de Sanidad y Ministerio de Educación y Formación Profesional. 22 de junio 2020.  
<http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:7e90bfc0-502b-4f18-b206-f414ea3cdb5c/medidas-centros-educativos-curso-20-21.pdf>

-Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021. Consejería de Educación y Juventud.  
[https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/6aa7c315-e3ff-424a-b8e8-eea7f6b0105f/RESOLUCION\\_CONJUNTA\\_1\\_19466920.pdf?t=159437714817](https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/6aa7c315-e3ff-424a-b8e8-eea7f6b0105f/RESOLUCION_CONJUNTA_1_19466920.pdf?t=159437714817)

Acuerdo del consejo interterritorial del sistema nacional de salud, adoptado en coordinación con la conferencia sectorial de educación, sobre la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente al covid-19 para centros educativos durante el curso 2020-21.

[https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/educacion/Documents/2020/27082020\\_Acuerdo.pdf](https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/educacion/Documents/2020/27082020_Acuerdo.pdf)

- Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos. Ministerio de Sanidad.

[https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/27\\_08\\_2020\\_Guia\\_de\\_actuacion\\_centros\\_educativos.pdf](https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/27_08_2020_Guia_de_actuacion_centros_educativos.pdf)

- BOCM 31 AGOSTO 2020: ORDEN 1035/2020 de 29 de agosto, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 668/2020 de 19 de junio por la que se establecen las medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el RD 555/2020, de 5 de junio, para la ejecución de actuaciones coordinadas en salud pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020-2021 y en relación con la vacunación frente a la gripe.

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2020/08/31/BOCM-20200831-1.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/08/31/BOCM-20200831-1.PDF)

## POSIBLES ESCENARIOS

En función de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, se establecen cuatro posibles escenarios, a partir de los cuales la Consejería de Educación y Juventud ha elaborado los planes de contingencia que corresponden a cada uno de ellos, necesarios para que los centros docentes puedan hacer frente a las eventualidades que se produzcan en el curso 2020-2021. Estos **cuatro escenarios** son:

- a. Escenario I. Escenario extraordinario de higiene. Se plantea cuando la situación, aún existiendo el riesgo de la pandemia, está bajo control.
- b. Escenario II. Escenario de presencialidad parcial. Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar el confinamiento y la suspensión de toda actividad educativa presencial.
- c. Escenario III. Escenario de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial, debido a un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19.
- d. Escenario IV. Escenario sin problemas de COVID-19. Este escenario se plantea para la vuelta a la normalidad por la desaparición de los riesgos de COVID-19. La Consejería de

Educación y Juventud determinará el escenario que corresponde en cada momento del curso 2020-2021 de común acuerdo con las indicaciones de la autoridad sanitaria.

**Los centros educativos de la Comunidad de Madrid comenzarán el inicio de curso 2020-2021 en el Escenario II.** Las autoridades sanitarias podrán determinar una modificación a otro escenario en toda la región o en determinados municipios o centros dependiendo de la evolución epidemiológica.

## **ASISTENCIA A CLASE**

La asistencia a clase en los días que se indique es **obligatoria**. La normativa del centro a este respecto sigue siendo la misma que en cursos anteriores.

En el Escenario II, el alumnado de **1º y 2º ESO asistirán todos los días a clase** siguiendo el horario de su grupo. El número de cada grupo no superará nunca los 23 alumnos.

Los grupos de **3º y 4º ESO, así como los de 1º y 2º Bachillerato asistirán de manera semipresencial** al Centro. Por este motivo, hemos subdividido cada uno de los grupos en dos subgrupos (ej. 3A está dividido en 3A.1 y 3A.2), para evitar así aglomeraciones. Cada subgrupo asistirá en días alternos a clase según la semana (ej, la primera semana 3A.1 asistirá lunes, miércoles y viernes mientras que 3A.2 lo hará los martes y jueves; la segunda semana será al contrario y 3A.1 asistirá el martes y jueves mientras que 3A.2 lo hará lunes, miércoles y viernes). Tanto el alumnado que esté en el Centro como el que esté en clase, tendrá clases en la totalidad de las horas, bien sea de manera presencial, bien sea de forma telemática.

**Ningún alumno/a podrá cambiar de subgrupo por cuenta propia y no podrá entrar en el centro fuera de sus días y horas de asistencia.**

Si un alumno no llegase puntualmente, no se le permitirá la entrada al centro hasta el siguiente cambio de hora y habrá de permanecer fuera del centro. En ningún caso podrá permanecer en el interior del centro fuera de su aula de referencia.

Los padres o tutores legales del alumno deberán comunicar al tutor o a Jefatura de Estudios las ausencias que sean de cierta duración (más de un día).

**Justificación de las faltas:** los alumnos deberán justificar sus faltas a clase en el plazo máximo de cinco días lectivos desde su incorporación. Para ello se usará la plataforma Raíces/Robles. No se admitirán justificantes en papel. Será el tutor quien valorará si procede o no justificar dicha falta, pudiendo recabar documentación oficial vía telemática.

Se aplicará el Reglamento interno del Centro en caso de faltas no justificadas y reiteradas.

## FLUJOS DE CIRCULACIÓN EN EL CENTRO

Todo el personal del centro y el alumnado debe respetar los flujos de circulación que están señalizados en todos los edificios. Como norma general, se caminará por la derecha del sentido de la marcha. Las flechas azules en el suelo señalan el sentido, mientras que las marcas verdes marcan la distancia de 1,5m entre una y otra.

Los alumnos no deben deambular por los pasillos sin permiso.

## ACCESO A LOS EDIFICIOS A LAS ENTRADAS Y SALIDAS

Con el fin de organizar la entrada y salida hemos organizado unos itinerarios que los tutores mostrarán a los grupos en las presentaciones de curso.

Existen dos puertas de entrada:

- una primera para el edificio de Bachillerato y el aulario de Bachillerato (a la izquierda de la garita, junto al aparcamiento de bachillerato);

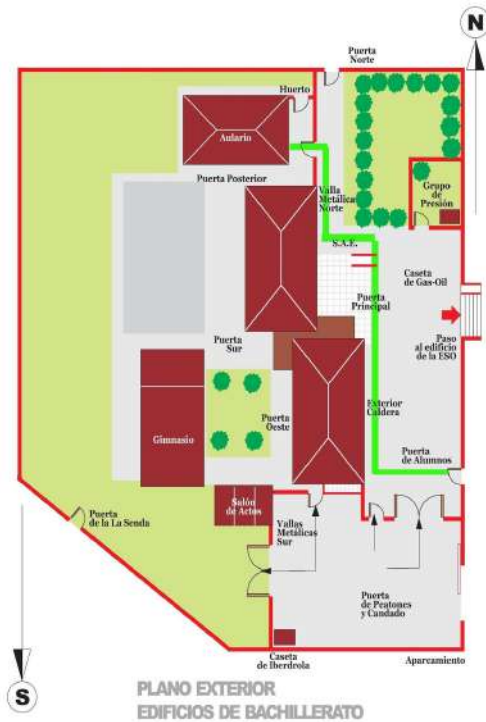


- y una segunda puerta por la que pasarán aquellos alumnos cuyos grupos estén en el edificio principal (ESO) y el aulario de la ESO (esta puerta está junto a la garita de la entrada).

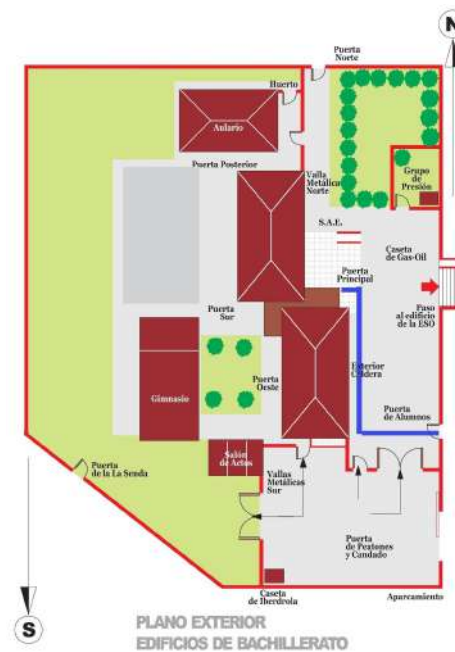


En el suelo de los edificios principal (ESO) y en el de Bachillerato están señaladas las escaleras norte y sur. Los grupos que ocupen el ala norte entrarán por la escalera norte y los grupos que estén en las clases del ala sur han de entrar por la escalera sur. En los aularios no existe diferencias de escaleras.

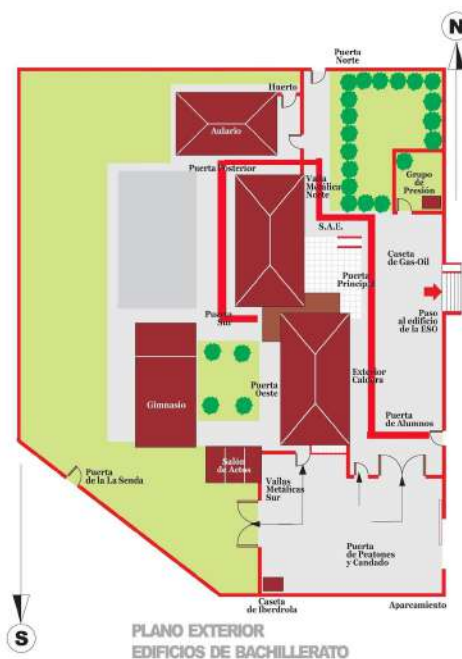
\*Itinerario de acceso al aula de Bachillerato



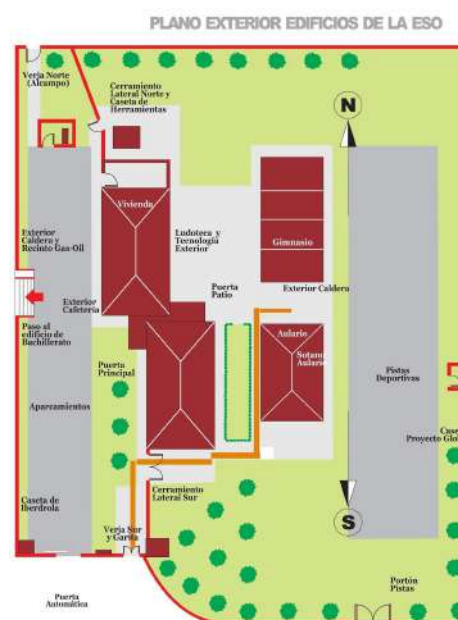
\*Itinerario de acceso al edificio de Bachillerato por la escalera sur



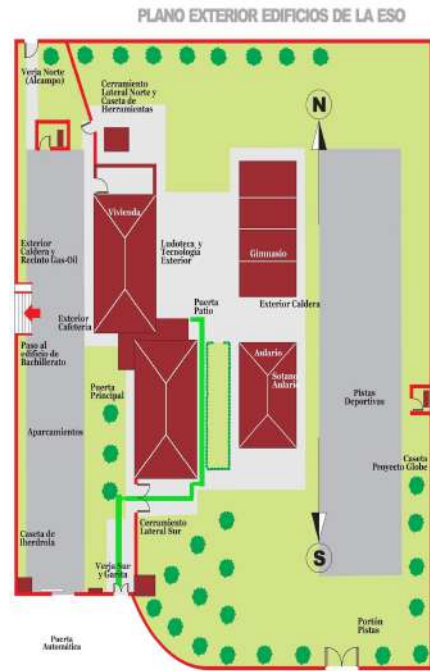
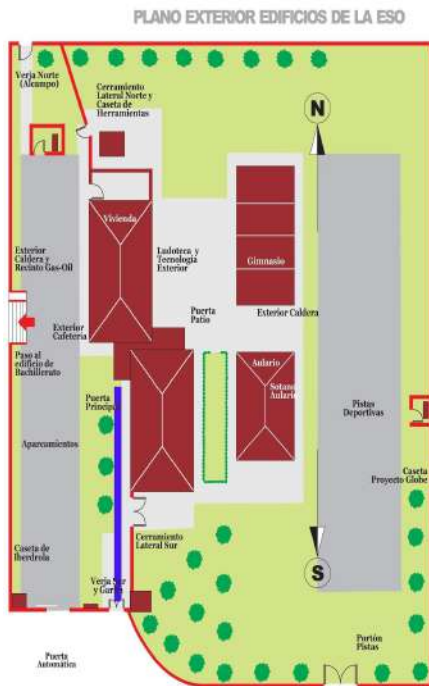
\*Itinerario de acceso al edificio de Bachillerato por la escalera norte



\*Itinerario de acceso al aula de la ESO



\*Itinerario de acceso al edificio de la ESO por la escalera norte



\*Itinerario de acceso al edificio de la ESO por la escalera sur

### MEDIDAS EN CASO DE ESTABLECERSE EL ESCENARIO III

La regla general será el teletrabajo para todo el personal del centro. Se cumplirán las horas de trabajo establecidas en el horario presencial, si bien podrá reorganizarse el horario con la finalidad de un mejor desarrollo de las funciones y de la atención educativa de los alumnos.

El centro permanecerá abierto durante los tres primeros días posteriores a la toma de la decisión por parte de las autoridades sanitarias, para que, de forma escalonada y de acuerdo con la dirección del centro, los alumnos y, en su caso, los padres, puedan recoger

los materiales de sus hijos necesarios para este periodo; posteriormente, el centro permanecerá cerrado hasta que termine el confinamiento de la población.

Se comprobará que en los hogares de todos los alumnos se cuenta con algún dispositivo para poder conectarse con el centro, así como la conectividad desde los hogares. En caso de que no fuera así, se buscarán soluciones alternativas para mejorar la situación, con el objeto de facilitarles el préstamo de dispositivos y/o la conectividad. El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura.

Las reuniones se celebrarán de forma telemática.

Se podrán realizar exámenes en línea, utilizando para ello los recursos que pongan a nuestro servicio desde la Plataforma EducaMadrid.

Los departamentos adaptarán las programaciones didácticas a fin de adecuar los elementos del currículo y los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización a la situación derivada de la suspensión de las actividades educativas presenciales. Se prestará especial atención y seguimiento a aquellos alumnos que sigan un plan específico personalizado de refuerzo educativo, o aquellos otros que pudieran tener dificultades en el seguimiento de las actividades lectivas telemáticas, ya sea por falta de recursos o desfase curricular u otras circunstancias apreciadas por el equipo docente.

## **MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS DE PREVENCIÓN COVID-19 DURANTE EL CURSO 2020-2021**

Estas medidas suponen reducir al máximo el riesgo de contagio y proteger los colectivos de mayor vulnerabilidad ante COVID-19. Las medidas de prevención e higiene, según establecen las autoridades sanitarias, se deben centrar en la limitación de contactos manteniendo una distancia interpersonal de 1,5 metros, la higiene de manos y respiratoria, la ventilación frecuente de los espacios y la limpieza del centro, así como una gestión adecuada y ágil ante la aparición de un caso.

Todos los días, las familias deben tomar la temperatura a sus hijos antes de acudir al centro; si esta fuese igual o mayor de 37,2°C, no llevarán a su hijo/a al centro. A lo largo de la mañana, se les tomará la temperatura en el centro para comprobar que esta sigue siendo menor de 37,2°C.

Los alumnos/as que presenten síntomas compatibles con la infección COVID (fiebre o febrícula (>37,2°C), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos) **no acudirán al centro** y se pondrán en contacto con su Centro de Salud o llamará al 900 102 112. Si resultase ser positivo en COVID, se informará lo antes posible al centro con el fin de poner en aviso a las autoridades sanitarias tal y como determina el protocolo de las autoridades sanitarias.

Todos los alumnos deben asistir al centro con las manos lavadas con jabón o con gel hidroalcohólico y mascarilla. El uso de la mascarilla será obligatorio para todos los alumnos/as en todas las clases y en el recreo.

El alumnado debe llevar una mascarilla de repuesto con su nombre en un sobre de papel o bolsita y gel hidroalcohólico. No obstante, en cada clase hay un expendedor de gel hidroalcohólico del que tendrán que hacer uso al entrar en el aula.

Tanto al comienzo de curso como a lo largo del mismo, se les recordará y enseñará a mantener esta higiene en las horas de tutoría.

Se recomienda ir al baño antes de acudir al centro para evitar al máximo el uso del mismo. Los servicios permanecerán cerrados y solo se podrá hacer uso del mismo durante las horas de clase, con permiso del profesor y pidiendo la llave en conserjería. En todos los baños se cuenta con jabón y toallas de papel desechables. Los alumnos que estén en el aula de Bachillerato podrán hacer uso de los baños que están junto a la conserjería del edificio Bachillerato, accediendo por la puerta sur del edificio de Bachillerato.

A la entrada de cada edificio cuentan con una moqueta impregnada en un líquido desinfectante para limpiar la suela de los zapatos.

El alumnado no compartirá su material con otros compañeros/as.

Las aulas están dispuestas con las mesas y sillas necesarias según los grupos. Los alumnos no podrán cambiar de sitio sin autorización; si por algún motivo se tuviese que cambiar, la mesa ha de ser desinfectada.

Las aulas serán limpiadas y desinfectadas al final de cada jornada. No obstante, contaremos con personal de limpieza a lo largo de la mañana para poder limpiar las superficies de mayor contacto (aseos, barandillas, pomos, etc.) con mayor frecuencia.

En la medida de lo posible, el aula permanecerá ventilada de forma continua, manteniendo la puerta y ventanas abiertas; si las inclemencias climáticas no permitiesen tener las ventanas abiertas, en cada cambio de hora se ventilará durante diez minutos el aula.

Se recomienda lavar la ropa de la jornada de forma mecánica en ciclos completos a 60-90°C.

## **MEDIDAS DE PREVENCIÓN GENERALES**

- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón, si no es posible, se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón. Se realizará al menos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del patio, antes de comer y siempre después de ir al aseo, y en todo caso un mínimo de cinco veces al día.

- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.



- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Mantener una distancia interpersonal de 1,5 metros.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso. Deben ser tirados tras su uso a una papelera con bolsa y, a poder ser, con tapa y pedal.
- Evitar darse la mano.
- El uso de guantes no es recomendable de forma general.
- La higiene de manos se realizará, como mínimo, en las siguientes situaciones:
  - Al empezar y al finalizar la jornada escolar.
  - Después de ir al lavabo.
  - Antes y después de ir al váter.
  - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
  - Antes y después de salir al patio.
  - Antes y después de comer.
  - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
  - Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
  - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
  - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).

## **MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA MANTENER EL DISTANCIAMIENTO FÍSICO**

De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas en el centro educativo. En los recibidores, pasillos y escaleras, hay marcas verdes en el suelo que señalan 1,5m de distancia entre ellas.

Adicionalmente a dicha distancia de seguridad, se incorporarán elementos temporales (mamparas, paneles, etc.) que faciliten la separación entre el alumnado asegurando, en todo caso, una ventilación adecuada y su correcta limpieza.

Se priorizará, en la medida de lo posible, la utilización de los espacios al aire libre para la realización de las actividades, educativas y de ocio.

Los grupos de 1º y 2º acudirán todos los días de la semana al centro; contarán con grupos que no superarán los 23 alumnos por clase.

En cuanto al resto de grupos (Tercero, Cuarto y Bachillerato), la modalidad será semipresencial. Así, cada grupo se dividirá en dos, acudiendo al centro de forma alternativa. Una semana, el primer grupo acude al centro lunes, miércoles y viernes y el segundo grupo martes y jueves; en la semana siguiente se invierten los días. Por ejemplo, Tercero A1 van al centro lunes, miércoles y viernes y Tercero A2 van martes y jueves. La semana siguiente A1 va el martes y jueves y A2 va el lunes, miércoles y viernes.

Se realizará la entrada y salida escalonada del centro educativo, por lo que los distintos grupos tendrán distintos horarios:

### HORARIO PRIMERO ESO

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:20					
9:20-10:10					
10:10-11:05					
11:05-11:30	R	E	C	R	E
11:30-12:20					
12:20-13:10					
13:10-14:00					
14:00-14:50					

### HORARIO SEGUNDO Y TERCERO ESO

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:20					
9:20-10:10					
10:10-11:05					
11:05-11:30	R	E	C	R	E
11:30-12:20					
12:20-13:10					

13:10-14:00					
14:00-14:50					

### HORARIO CUARTO ESO Y BACHILLERATO

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:20-10:10					
10:10-11:05					
11:05-11:55					
11:55-12:20	R	E	C	R	E O
12:20-13:10					
13:10-14:00					
14:00-14:50					
14:50-15:30					

Para procurar reducir al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro, serán los profesores quienes acudan al **aula de referencia** de cada grupo. Cada uno de los grupos contará con su aula de referencia fija, por lo que desgraciadamente no podremos contar con las aulas-materias (aula de dibujo, música, latín, etc). Excepcionalmente, los alumnos se desplazarán a otro espacio para realizar una actividad en concreto (talleres, salas de informática, gimnasio, etc.).

En las conserjerías, secretaría y zonas de atención al público contamos con mamparas para mantener la separación.

Los días de las **presentaciones iniciales** de curso, los alumnos acudirán de forma puntual a la hora asignada a cada grupo o subgrupo. Entrarán ese primer día por la puerta de Bachillerato que está junto al parking del edificio de Bachillerato; se dispondrán de uno en uno en fila, manteniendo el 1.5m de distancia que marcan las cintas verdes en el suelo. El tutor los recibirá allí, se les tomará la temperatura y accederán al aula con su tutor para

recibir las instrucciones pertinentes. Ese mismo día, se informará de las medidas básicas de higienes y de funcionamiento del centro.

## RECREOS

La salida al recreo es escalonada:

- 1º,2º y 3º ESO RECREO DE 11:05 A 11:30
- 4º ESO Y BACHILLERATO RECREO DE 11:55 A 12:20

Durante los **recreos**, los alumnos de 1º, 2º y 3º ESO permanecerán en los patios más próximos a sus edificios, no pudiendo intercambiarse los espacios pese a ser del mismo nivel. Así, los alumnos cuya aula de referencia esté en el edificio de Bachillerato o en el aula de Bachillerato, podrán salir al patio de Bachillerato. Por otra parte, los que estén en el edificio de la ESO o en el aula de la ESO, harán uso del patio más próximo al edificio. Los alumnos de 4ºESO, 1º y 2º Bachillerato podrán salir del centro durante el recreo. No podrán usarse pelotas durante el recreo, ni prestadas por el Centro ni traídas por los propios alumnos. Los profesores de guardia vigilarán que no se produzcan aglomeraciones.

## USO DE LA CAFETERÍA

Los alumnos harán uso de la cafetería desde el exterior de la misma; en ningún momento podrán acceder al interior de la misma.

El horario de la cafetería para los alumnos es únicamente a la entrada (antes de iniciar la jornada, desde las 8:20h, en los recreos y al final de la jornada). Entre horas de clase no está permitido acudir a la cafetería.

Los alumnos cuyas clases de referencia estén en el edificio de la ESO o en el aula de la ESO, podrán acceder manteniendo la distancia de seguridad al mostrador que estará colocado en la puerta de la cafetería que da al aparcamiento de la ESO. Volverán a su patio correspondiente a través de la cancela que da paso al patio por detrás del edificio de la ESO.

Los alumnos que tengan su aula de referencia en el edificio de Bachillerato o en el aula de Bachillerato, podrán hacer uso de un puesto temporal que se instalará en el recreo bajo el porche de Bachillerato.

La encargada de la cafetería pone a disposición de las familias un teléfono para poder realizar las reservas previamente (llamada o mensaje de whatsapp) y evitar así las aglomeraciones: 644644539.

Durante el recreo, solo se podrá atender al alumnado.

## USO DEL AULA DE MÚSICA

Se **recogerá y acompañará** a los alumnos en su clase de referencia al inicio y finalización de la sesión utilizando para ello los espacios de transición para la movilidad en el Centro delimitados para cada uno de los cursos.

Durante el recorrido al aula se **evitará tocar cualquier superficie** (barandillas, puertas, paredes, etc.).

Una vez en el aula, se **desinfectarán las manos antes de entrar**. La salida del aula tras la desinfección de las superficies y de manos se realizará en las mismas condiciones que las descritas para la entrada al aula.

Los **puestos** estarán colocados (al menos) **a 1.5 m** de distancia.

Se mantendrán las **ventanas abiertas** durante la mayor parte de la jornada lectiva, si la climatología lo permite, y se abrirá la puerta en varios momentos durante la sesión. Durante los cambios de clase se ventilará el aula y, si es posible, se realizará la desinfección de la misma.

Los alumnos y los profesores llevarán **mascarilla** durante toda la sesión de la asignatura correctamente colocada.

Cada alumno **desinfectará su puesto** de trabajo al **inicio y finalización** de la sesión.

**Cada alumno** utilizará **un solo puesto** de trabajo no moviéndose del mismo durante la sesión de clase.

El **ordenador** de clase será **desinfectado por el profesor** (antes y después de cada sesión) en cada sesión en la que haya estado el otro miembro del departamento, así como el o los instrumentos que haya utilizado.

En caso de que los contenidos prácticos de la clase lo requieran, se le asignará a cada alumno un **instrumento** que **no podrá compartir** con sus compañeros.

Los **instrumentos** del aula (pequeña percusión, instrumentos de láminas, teclados...) serán **desinfectados por el alumno antes y después** de cada uso, siendo el profesor el encargado de su supervisión y almacenaje.

No obstante, los alumnos tendrán la posibilidad de llevar **su propio instrumento** al aula (tipo carrillón, por ejemplo, nunca instrumentos de viento) si así lo prefieren. Así mismo, se podrán **elaborar baquetas** con materiales caseros o reciclados para que cada alumno tenga las suyas **propias**.

Los **instrumentos de viento** (flauta dulce, melódica...) no se utilizarán en el aula, pero sí que podrán ser utilizados en las situaciones de **"semipresencialidad"** y/o **confinamiento**, realizando grabaciones y enviándolas al profesor correspondiente.

Al finalizar la clase, los instrumentos del aula quedarán bajo las sillas (o sobre ellas en el caso de la última clase del día) tras su desinfección.

Las actividades que impliquen un **movimiento con desplazamiento** se realizarán si puede ser **al aire libre**. Aquellas que sólo impliquen movimiento individual se podrán realizar en el aula, cada alumno en su propio espacio personal.

Cada alumno traerá su "kit de música", **material** que **no podrá compartir** con ningún compañero (instrumentos, baquetas para tocar xilófonos y material de percusión, cuadernillo de apuntes y pentagramas...).

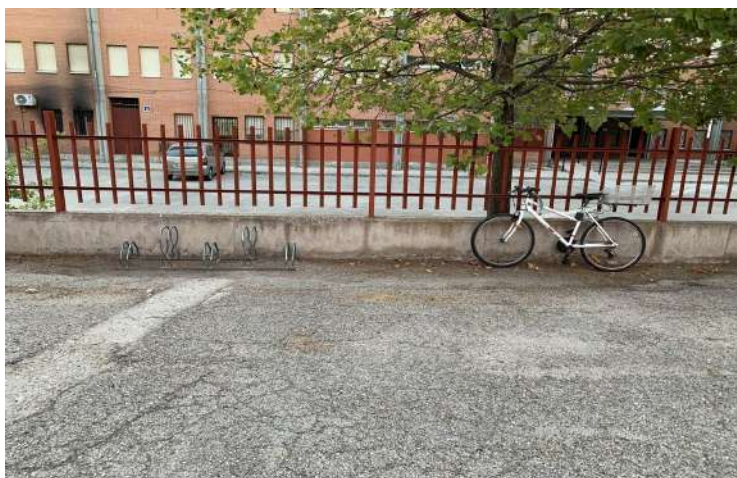
Se dispondrá en el aula de **gel hidroalcohólico** para las manos y otro bote de **desinfectante en spray** para superficies para los instrumentos.

## **DESPLAZAMIENTO AL CENTRO**

Con el fin de limitar los contactos, se fomentará ir andando o en bicicleta. Se instalarán nuevas zonas de aparcamiento de bicicletas en la zona del aparcamiento de la ESO (ahora mismo las bicicletas deben quedar por fuera de la valla del centro hasta que hayamos realizado la instalación de los aparcamientos).

**Rogamos encarecidamente a las familias que eviten aglomerarse con los vehículos en la glorieta frente al instituto.**

Los profesores no podrán usar el aparcamiento de la ESO para facilitar el tránsito de los alumnos y únicamente harán uso de la zona del aparcamiento de Bachillerato.



## **PROTOCOLO QUE SE SIGUE EN EL CENTRO EN CASO DE SOSPECHAS DE INFECCIÓN POR COVID-19**

Como se ha indicado anteriormente, ningún alumno con sintomatología compatible con COVID-19 debe acudir al centro (fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos).

En caso de que alguno de estos síntomas apareciese a lo largo de la jornada escolar, se pondría en marcha un protocolo para prevenir contagios. El profesor del aula o el de guardia en su lugar, avisará al Coordinador COVID del centro, quien sería el responsable de asegurar el aislamiento en una sala especial (sala COVID, con ventilación y papelera con pedal) y comunicarse con la familia.

Una vez en la sala COVID, se le proporcionará una mascarilla de tipo quirúrgico y se le tomará la temperatura. A continuación, se llamaría a la familia para que pudiese venir a recogerlo lo antes posible.

Si el alumno/a con sintomatología COVID tuviese un hermano/a en el centro, la familia también tendrá que llevarse a casa al ser un conviviente del afectado.

La familia debe contactar con el centro de salud o llamar al 900 102 112. Si los síntomas fuese verdaderamente graves ha de llamarse al 061. Después, la sala sería correctamente desinfectada.

De certificarse el positivo en COVID, la familia debe comunicarlo al centro lo antes posible para poder comunicarlo a las autoridades sanitarias y seguir indicaciones.

Si algún alumno/a está en cuarentena en clase por contacto estrecho con positivo o ser sospechoso de padecer COVID, su familia debe comunicar esta circunstancia al centro lo antes posible por email al [ies.lasenda.getafe@educa.madrid.org](mailto:ies.lasenda.getafe@educa.madrid.org), indicando en el asunto "Incidencia COVID".

## **COMUNICACIÓN CON EL CENTRO**

Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, correo electrónico, página web, mensajes o correo ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas.

Correo electrónico: [ies.lasenda.getafe@educa.madrid.org](mailto:ies.lasenda.getafe@educa.madrid.org) (uso preferente)

Página del centro: [www.ieslasenda.com](http://www.ieslasenda.com)

Correo ordinario: Senda de Mafalda, 2-4/28905 Getafe

Teléfono: 916810212 (urgencias)

Fax: 916823884

Las familias podrán entrar al edificio escolar únicamente en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo considere y previa cita, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

## **ACE LA SENDA**

Los alumnos del ACE deben observar las siguientes instrucciones:

### **ENTRADA**

El Jefe de Estudios será el encargado de tomar la temperatura a cada alumno/a antes de entrar al ACE.

Habrà una alfombra impregnada en un producto para que se limpien las suelas de los zapatos a la entrada del edificio.

Antes de fichar, cada alumno/a guardará su mascarilla en una funda de plástico y se les dará una nueva, siendo esta una MEDIDA OBLIGATORIA (si se niegan, no se les permite fichar).

Se deberán echar gel de manos antes de entrar al aula del desayuno.

En el suelo están las flechas que se deben seguir para no agolparnos en un punto y para mantener la distancia de seguridad por el centro.

El profesor de guardia y el encargado del desayuno, supervisarán de manera conjunta que todas estas medidas se lleven a cabo.

### **DESAYUNO**

Cada perfil se sentará en su mesa correspondiente.

Los alumnos/as se irán sentando y cogiendo su "Kit desayuno" personal, el cual consta de: una bolsa hermética donde se guardan el vaso, plato, un tenedor y un cuchillo de untar. Cuando terminen de desayunar, cada uno deberá lavar su Kit personal y dejarlo en su sitio correspondiente.

Los profesores encargados DEBERÁN REPARTIR el desayuno: azúcar, cola-caó, leche, tostadas... y SUPERVISAR que NO MANIPULEN LOS ALIMENTOS.

La mermelada y mantequilla se dará en porciones individuales así como los zumos.

Se va a incentivar el consumo de FRUTA, para ello, se elaborará una tabla con la fruta diaria que pueden consumir.

Con motivo de todas las medidas de higiene y prevención, el desayuno podrá terminar a las 9.10h.

Uno de los profesores estará controlando siempre el aula del desayuno para organizar la entrada y la organización del grupo.

### **ENTRADA A LAS AULAS**

Cada uno de los profesores/as cogerá a su grupo correspondiente en el aula del desayuno para irse a clase. Se hará por grupos, de manera ordenada. No se permitirá la salida y aglomeraciones en el pasillo.

En las aulas, cada alumno/a tendrá su casillero particular con su MATERIAL INDIVIDUAL: estuche y cuaderno. Así como su asiento y mesa fijos.

Se desinfectarán rotuladores y pinturas antes y después de utilizarlos.

Los alumnos/as NO HARÁN EL CAMBIO DE CLASE hasta que el profesor/a correspondiente les vaya a buscar.

Las aulas se VENTILARÁN SIEMPRE ENTRE CLASE Y CLASE, dejando la puerta abierta para generar corriente mínimo 10 minutos.

Cada aula tendrá su material, NO SE PERMITIRÁ DESPLAZARSE A LAS AULAS A PEDIR rotuladores, pinturas...

LA ASAMBLEA se realizará en el aula-taller de electricidad.

## SALIDAS

LA SALIDA se hará por PERFILES, SIEMPRE BAJO SUPERVISIÓN.

A la salida, antes de fichar, los alumnos/as que quieran DESHACERSE DE LA MASCARILLA lo podrán hacer, SE TIRARÁ EN UNA PAPELERA DEL CENTRO y recogerá cada uno la suya propia.

## POSIBLE POSITIVO COVID

. Si en la toma de temperatura un alumno tuviese 37,2°C o más, el jefe de estudios activará el protocolo Covid y llevará al alumno al aula Covid. En esta sala se mantendrá aislado hasta que vengan sus padres/tutores a recogerlo. Se dará una mascarilla quirúrgica al alumno. Para prevenir estas situaciones, aconsejamos a los alumnos y sus familias que se tomen la temperatura en casa.

## AULA AISLAMIENTO COVID-19

Dicha aula se encontrará ubicada en la primera planta, y dispone de ventana exterior para ventilar y papelera con pedal.

## RECREOS

Los recreos serán como todos los años en el patio trasero, quedando terminantemente prohibido pasar a la parte delantera; evitando de esta manera que los alumnos entren en contacto cercano con los usuarios del centro de día y sus familiares.

Durante el mismo los alumnos deberán seguir en todo momento con sus mascarillas puestas.